

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

LA AGENDA PENDIENTE Y LAS ELECCIONES AL CONGRESO

Estas elecciones se dan en un contexto latinoamericano bastante movido, debido a las protestas que se han llevado a cabo en diversos países de la región, destacando particularmente las llevadas a cabo en Argentina (previo a las elecciones), Ecuador, Chile, Colombia y Bolivia. Las cuatro primeras están más relacionadas al malestar de la población frente a la situación económica, fruto de la implementación del modelo neoliberal en sus economías. La última (Bolivia) tiene otro origen, el error de Evo Morales de querer torcer la voluntad popular y el aprovechamiento de ese error por un sector golpista conservador, misógino y racista que lamentablemente usa a la religión como una de sus armas fundamentales.

Las elecciones del 26 de enero nos dan la posibilidad de plantear a los candidatos nuestras inquietudes sobre desigualdad, pobreza, educación, salud y seguridad, buscando que se comprometan a legislar para atender estas demandas ciudadanas y fiscalizar al Ejecutivo para asegurar una adecuada atención a la población en estos temas.

Así esta situación abre la posibilidad de cambiar el eje de la agenda económica en el país, trayendo varios temas críticos para la ciudadanía. Dicha agenda, durante demasiado tiempo, ha estado centrada en la desaceleración económica, ya que en enero de este año se esperaba un crecimiento de 4% del PBI y ahora se estima en un 2,6%. Esta desaceleración ha impactado en la población en cuanto a oportunidades y calidad del empleo, así como en sus ingresos. Efectivamente, una reciente encuesta (setiembre 2019) de Pulso Perú, elaborada para Datum, señala que 70% de los encuestados afirman que sus ingresos no le alcanzan para satisfacer todas sus necesidades. El economista Humberto Campodónico señala que “El ingreso promedio mensual en el 2017 para los trabajadores independientes era de 1,220 y 735 soles para hombres y mujeres, respectivamente ⁽¹⁾, antes de la gran inmigración venezolana. Ahora los ingresos han bajado en 30% y “la calle está más dura”².

¹⁾ Inei: indicadores de ingreso y empleo por departamento, 2007-2017, https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/publicaciones_digitales/est/lib1537/index.html

²⁾ <https://larepublica.pe/economia/2019/10/30/humberto-campodonic-un-peru-ahogado-en-exclusion/>

Pero, no son esas consecuencias las que han estado en el debate económico en el Perú, sino sus consecuencias en las ganancias empresariales. Por ello el tema ha sido aprovechada por este sector para tratar que el gobierno asuma sus demandas: mayor flexibilización laboral, el impulso a proyectos extractivos de todo tipo (Tía María entre ellos), modificación de la ley de hidrocarburos, etc.

La coyuntura de Colombia, Argentina, Ecuador y Chile, introduce temas, largamente postergados en la agenda peruana, como por ejemplo:

Desigualdad

La caricatura de Carlin explica bien la situación actual peruana

Carlinatura del lunes 4 de noviembre de 2019



Y un estudio de importantes economistas como María Amparo Cruz Saco, Bruno Seminario, y Cynthia Campos señala que la desigualdad ha aumentado, a pesar de lo que digan las cifras oficiales. Los autores nos dicen que “De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática y al Banco Mundial, la desigualdad en el Perú descendió en el periodo 1997-2015. Este resultado, sin embargo, acusa un error de medición debido a que las encuestas de hogares excluyen los ingresos de los hogares ricos. Utilizamos el método de Lakner & Milanovic (2013) para corregir el sesgo de medición y construimos nuevas series del coeficiente Gini³ del ingreso y del gasto en el mismo periodo. Concluimos que la desigualdad no es sólo más elevada sino persistente. Las colas de la

³) En el coeficiente de Gini, la cifra “cero” constituye una perfecta distribución del ingreso e igualdad social, toda cifra que se aleja del cero hacia la cifra 1.00 constituye una indicación de una peor distribución del ingreso nacional y de un mayor grado de desigualdad social

distribución han mejorado relativamente su participación en la distribución del ingreso, mientras que los grupos del medio han comprimido su participación”. Y agregan que “La desigualdad se ha elevado cuando se compara a la línea base del año 1961: el Coeficiente de Gini fue 60 de acuerdo a las estimaciones de Webb & Figueroa (1975). En el año 2015, el Coeficiente de Gini estimado es 66.7 para el ingreso y 62.7 para el gasto”⁴.

Pobreza

Recordemos que todavía un importante 20.5% de nuestra población vive en condiciones de pobreza, de ellos, 3.1 millones (9,7% de nuestra población) sufren hambre, como nos lo acaba de recordar la FAO, organización de Naciones Unidas que ve los temas de Agricultura y Alimentación en el mundo⁵.

Nos parece que el Papa Francisco tiene mucha razón cuando señala que “La necesidad de resolver las causas estructurales de la pobreza no puede esperar (...) Los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras. Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres (...) no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema” (*Evangelium Gaudium* n.202)

Acceso a servicios básicos de calidad

a) Educación

Como bien señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) “La estrecha vinculación que existe entre la educación y las oportunidades presentes y futuras que tienen las personas para acceder a mejores condiciones sociales, económicas, laborales y culturales hace de esta dimensión uno de los principales nudos críticos para reducir las desigualdades y avanzar en el desarrollo social inclusivo”⁶. No es casual que este haya sido uno de los puntos de mayor demanda en la protesta chilena, que ya lleva más de un mes.

El Banco Mundial, señala que si bien el gasto del gobierno peruano en educación pública subió durante el gobierno de Humala (de 2.7% del PBI en el 2011 al 4.0% en el 2015) la cifra se redujo a 3.7% en el 2018, muy distante del que dedican países vecinos como Brasil (6.3%), Argentina (5.6%), Chile (5.4%) o Costa Rica (7.4%). Por otro lado, Perú gasta el equivalente al 1.2% de su Producto Bruto Interno (PBI) en salarios de docentes, cuando el promedio de América Latina es 2%.

⁴) Cruz Saco, M. A., Seminario, B. & Campos, C. “Desigualdad (re)considerada. Journal of Economics, Finance and International Business 2(1) (2018) p.13 y 45. Se puede bajar de https://www.researchgate.net/publication/326571626_Cruz-Saco_Seminario_Campos_DESIGUALDAD_Conf_REPAL_04-18-2017_5pm

⁵) Cf. FAO, OPS, WFP y UNICEF *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe*. (Santiago, 2019). Se puede bajar de <http://www.fao.org/3/ca6979es/ca6979es.pdf>

⁶) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional* (Santiago, 2019) p.28. Se puede bajar de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44799-nudos-criticos-desarrollo-social-inclusivo-america-latina-caribe-antecedentes>

b) Salud

CEPAL también destaca la importancia de la salud, nos dice “Otro aspecto clave para potenciar el desarrollo máximo de las personas y así contribuir al desarrollo sostenible y equitativo es garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y a una nutrición saludable y suficiente. Para asistir a la escuela y lograr un buen rendimiento en ella, trabajar con buen desempeño, cuidar o alimentar a una familia, se requiere de un nivel adecuado de salud y nutrición. La salud desempeña un papel fundamental en la reducción de la pobreza, ya que una buena salud aumenta la productividad laboral de una persona, su nivel de logro educativo y sus ingresos”⁷.

Por eso nos parece importante que en los recientes anuncios presidenciales, post disolución del Congreso, se haya propuesto dos cosas:

1) Que 40 medicamentos **genéricos** sean obligatorios en farmacias y boticas. En nuestro país se calcula que entre el 43% y 47% del gasto de bolsillo (el gasto que hace el paciente) en el cuidado de la salud se destina a la compra de medicamentos. Esta propuesta ha sido mal vista por los laboratorios farmacéuticos, el gremio de farmacias y por la mayoría de medios de comunicación, señalando que esto traerá la quiebra de las pequeñas farmacias, el alza del precio de los genéricos y que es una medida populista, habiendo cuestionado también la calidad de los genéricos. Parecen ignorar que en los Estados Unidos el 90% de los medicamentos que se recetan son genéricos.

El reconocido doctor Elmer Huerta afirma que “en el Perú, los medicamentos de marca son en promedio 5,6 veces más caros que los genéricos. Esta variabilidad va desde 0,6 veces, para el anestésico local lidocaína, hasta 37 veces más, para el ansiolítico alprazolam. En el caso de los antihipertensivos, la diferencia es 8,8 veces mayor, mientras que en los antidiabéticos es 4,6 veces superior, y en los antibióticos, 5,3 mayor. Los fármacos de marca que se usan en salud mental son aproximadamente 11 veces más caros que los genéricos”⁸. Por eso, si la medida llega a implementarse, será un gran alivio para la economía de las familias.

2) El **aseguramiento universal** (vía SIS) para los 4 millones de peruanos y peruanas que no tienen ningún tipo de seguro. Al igual que el anuncio sobre genéricos esta medida también ha sido duramente criticada. Sin embargo Janice Seinfeld, *directora ejecutiva de Videnza Consultores* e insospechable de tener desvaríos izquierdistas, afirma que “Cuando en el 2009 se aprobó la Ley de Aseguramiento Universal en Salud, hubo muchas voces críticas. En ese entonces, poco más del 40% de la población tenía algún seguro de salud y el presupuesto del SIS era de solo S/429 millones. Diez años después, el 85% de la población tiene un seguro y el presupuesto del SIS ascendió a los S/2,200 millones en el 2018”⁹. Es decir, una vez tomada la decisión es más fácil presionar por recursos.

⁷) CEPAL “Nudos críticos...” p.28

⁸) “Medicinas baratas, accesibles y de calidad” *El Comercio*, 4 de noviembre de 2019

⁹) Asegurando el futuro. La propuesta presidencial para incluir a todos los peruanos sin seguro de salud al SIS en

c) Seguridad

A Junio del 2019, según Pulso Perú, 59% de la población señaló que él o su familia había sido víctima de la delincuencia. En setiembre del 2016 el porcentaje era de 64%. Por otro lado, 85% afirmó que se sentía inseguro en las calles de su ciudad, a Julio del 2015 era el 86%. Como podemos apreciar, los porcentajes no han variado sustancialmente en estos años, debido a la inacción de las autoridades. En Lima, la demanda por mejorar la seguridad ciudadana ocupa el primer lugar (45%) entre las cosas que la población considera que el gobierno debe atender, según la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos.

La propuesta de una Nueva Ley General de Minería

Hay otros temas importantes en agenda como la propuesta de una Nueva Ley General de Minería, así como continuar la lucha contra la corrupción e impulsar la reforma política. De la calidad de congresistas que elijamos dependerá que estos temas puedan ser abordados adecuadamente por el próximo Congreso a instalarse en Marzo del 2020.

En nuestra entrega de setiembre trabajamos el tema¹⁰, pero nos preocupa observar que pareciera que el rechazo a este tema por parte del empresariado y un importante sector de los medios de comunicación se está imponiendo. Recordemos que dos terceras partes de nuestros conflictos son socio-ambientales y tienen relación con la vigencia de una ley dada hace 27 años, que ya no se adapta a la cambiante realidad no solo peruana, sino mundial.

La Directora de la ONG CooperAcción, abogada Ana Leyva Valera, se pregunta “¿Por qué resulta importante debatir sobre los diferentes marcos legales que regulan la actividad minera en el Perú?” Y se responde “En primer lugar, porque nos sitúa en un tema clave que tiene que ser abordado en un país que cuenta con importantes recursos minerales y que al mismo tiempo es mega diverso y con una extraordinaria riqueza cultural. Además, en nuestro país se presenta una alta conflictividad social como consecuencia de la realización de actividades extractivas. A ello se añaden los grandes desafíos y riesgos que debe afrontar el país por ser parte de la cuenca amazónica, además de su condición de altamente vulnerable al cambio climático, con tendencia a la desertificación y ubicado en una zona sísmica”.

En su importante documento reseña los puntos a debatir: el rol del estado en la producción, el aporte tributario de la minería, la duración del tiempo de concesión, así como también las causales de pérdida de concesión, la relación con el tema del ordenamiento territorial y por último, pero no menos importante la adecuación de la Ley de Minería al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tiene que ver con el derecho a la consulta previa, libre e informada.

El Comercio, 6 de agosto de 2019

¹⁰) Se puede bajar de <http://bcasas.org.pe/wp-content/uploads/2019/09/IBC-CoyunturaSetiembre2019.pdf>

Leyva propone que “debería ser parte de las obligaciones del concesionario la participación en la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca, subcuenca o micro-cuenca donde se ubican sus concesiones”, Para ella “Ese es el reto que debería ser abordado cuando se plantean cambios y se abre el debate sobre una nueva Ley General de Minería en el Perú. Son casi tres décadas de expansión minera que han provocado impactos acumulativos; estrés social y ambiental en los territorios y una agenda de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales que espera respuestas y cambios sustantivos de políticas. Esa es la tarea que se tiene por delante: una nueva minería con un nuevo contrato social¹¹.

La Lucha Contra la Corrupción

Este tema también mereció la atención en nuestro comentario el último setiembre. Ahora solo queremos completarlo con tres afirmaciones:

1. La corrupción es un problema Mundial

Como el destacado economista Branko Milanovic señala, tiene un fuerte vínculo con la manera como hemos organizado la economía. Milanovic nos dice que “La expansión del enfoque de mercado a las sociedades en todas (o casi todas) sus actividades, que es una característica del capitalismo avanzado, también ha transformado la política en una actividad empresarial (...) Esto ha hecho que la política sea más corrupta. Ahora se considera como cualquier otra actividad, donde incluso si uno no se involucra en la corrupción explícita durante su mandato político, uno usa las conexiones y el conocimiento adquirido en política para ganar dinero después. Ese tipo de mercantilización ha creado un cinismo y un desencanto generalizados con la política y los políticos convencionales”¹².

2. En el Perú seguimos avanzando en la lucha contra la corrupción

A pesar de las fuertes presiones que buscan que no sigamos profundizando en esta lucha, desde setiembre ha habido más avances, que por razones de espacio solo enumeramos:

- 1) España aprobó la extradición de César **Hinostroza**, líder de los Cuellos Blancos.
- 2) El **Tribunal Constitucional**, rechazó la incorporación del primo del ex presidente del Congreso, Pedro Olaechea, como miembro del Tribunal. Su incorporación habría puesto en duda la independencia del TC-

¹¹) Ana Leyva Valera con la colaboración de César Flores, José de Echave y Leonidas Wiener, *Aristas del debate de la Ley Minera* CooperAcción, 24 de setiembre del 2019, p.1, 8 y 12. Se puede bajar de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2019/09/Ana-Leyva-Aristas-del-debate-de-la-Ley-Minera.pdf>

¹²) Why it is Not the Crisis of Capitalism, 16 de octubre del 2019. La traducción es nuestra. Se puede bajar de <https://www.globalpolicyjournal.com/blog/16/10/2019/why-it-not-crisis-capitalism>

3) La **Fiscal de la Nación** rechazó la maniobra de los fiscales supremos comprometidos con la corrupción para apartar al Fiscal Supremo Sánchez de la investigación del caso de los “cuellos blancos”.

4) La **Fiscalía** viene citando a 14 importante empresarios (entre ellos Romero, Benavides, Rodríguez Banda, Graña, Picasso, de Romaña, Rodríguez Pastor) como testigos en la causa que sigue contra Keiko Fujimori. En ese contexto, el Presidente del directorio de Credicorp Ltd., una de las principales empresas peruanas, Dionisio Romero Paoletti, reveló ante el equipo especial Lava Jato que entre finales del 2010 e inicios del 2011 entregaron directamente a Keiko Fujimori US\$ 3,65 millones. Benavides ha declarado que ellos entregaron US\$ 200,000, Vito Rodríguez Banda otros US\$ 200,000, de Romaña US\$ 260,000, etc.

Estas declaraciones son importantes, pues, como dice Augusto Álvarez Rodrich pone a Keiko “en el centro de financiamiento y manejo de fondos de campaña que ha recibido el fujimorismo y eso es complicado para su perspectiva judicial”¹³, corroborando la tesis de la fiscalía sobre su responsabilidad en el caso Odebrechet. En efecto, el Fiscal Rafael Vela señaló que Keiko Fujimori dijo que no tenía conocimiento cabal de los montos que se percibían como financiamiento de campaña, pero las declaraciones de Romero y de los demás empresarios evidencian que siempre fue según Vela “una figura presencial dentro de la captación de estos recursos”.

5) Las declaraciones del secretario personal y hombre de confianza de **Alan García**, Luis Nava Guibert, quién se acogió a la colaboración eficaz, ha mostrado pruebas de corrupción contra el ex presidente.

7) Las declaraciones de **Jorge Yoshiyama** han permitido tener amplia información sobre las movidas de la lideresa de Fuerza Popular para obstruir la labor de la justicia.

3. Pero hay nubarrones, como el intento de empapelar con sanciones administrativas al fiscal José Domingo Pérez, para posibilitar su posterior alejamiento de los casos que investiga y la propuesta de un miembro del TC para que la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) abra proceso contra el juez Richard Concepción Carhuancho.

Otro es la posible elección de la mafia de ex congresistas corruptos, que hoy se están presentando en diversas listas. Es necesario informarnos y movilizarnos para bloquear esa posibilidad. Para ello contamos con información de primera sobre cada uno de los postulantes al Congreso que el JNE ha puesto a disposición de todos en su web, a través de “Plataforma Electoral” (<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/>). Si se trata de seguir respaldando la lucha anti corrupción, entonces las elecciones complementarias del Congreso son una oportunidad que no hay que desperdiciar.

¹³) <https://youtu.be/qWmKTC2Fnro>

La urgencia de la reforma política

Como ya hemos informado, el Perú es un caso extremo de crisis de los partidos políticos. Actualmente lo que tenemos son 24 organizaciones políticas inscritas a nivel nacional, que son las únicas que pueden presentar candidatos en las elecciones de Enero del 2020. Sin embargo, la mayoría, como pueden apreciar en el siguiente cuadro son solo “vientres de alquiler” o “franquicias” que se ofrecen al mejor postor en épocas de elecciones.

De allí la importancia de que el próximo Congreso retome las propuestas de reforma política que presentó el Ejecutivo, en base al trabajo de una comisión de expertos. La propuesta tenía cuatro grandes objetivos, que, según las encuestas, tenían el respaldo mayoritario de la población: combatir la corrupción y fomentar la rendición de cuentas, tener partidos políticos y organizaciones políticas regionales más fuertes y representativas, es decir, una democracia más gobernable y con mejor control político y tener una mayor y mejor participación electoral y política de los ciudadanos.

| PARTIDO POLÍTICO | PRINCIPALES LÍDERES | PARTIDO POLÍTICO | PRINCIPALES LÍDERES |
|-----------------------------------|--|--|------------------------------------|
| 1 Acción Popular | Raúl Diez Canseco Mesías Guevara Jorge Muñoz | 13 Juntos por el Perú | Yehude Simon |
| 2 APRA | - | 14 Perú Libertario | Vladimir Cerrón |
| 3 Partido Popular Cristiano | Alberto Beingolea | 15 Perú Nación | Francisco Diez Canseco |
| 4 Vamos Perú | Juan Sotomayor | 16 Solidaridad Nacional | Luis Castañeda Lossio |
| 5 Contigo | Salvador Heresi Juan Sheput | 17 Unión Por el Perú | Jorge Prado |
| 6 Frente Amplio | Marco Arana | 18 Avanza País | Ulises Humala |
| 7 Fuerza Popular | Keiko Fujimori | 19 Frepap | Ezequiel Atacusi |
| 8 Democracia Directa (Fonavistas) | Andrés Alcántara | 20 Partido Nacionalista Peruano | Ollanta Humala Nadine Heredia |
| 9 Alianza Para el Progreso | César Acuña | 21 Perú Patria Segura | Renzo Reggiardo |
| 10 Restauración Nacional | Humberto Lay | 22 Podemos Por el Progreso | José Luna Gálvez Daniel Urresti |
| 11 Somos Perú | Fernando Andrade | 23 Renacimiento Unido (Siempre Unidos) | Ciro Gálvez |
| 12 Todos por el Perú | Gonzalo Aguirre | 24 Partido Morado | Julio Guzmán |

Nos preocupa percibir que para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas pareciera ser que con la disolución del Congreso ya se zanjó el tema. Pero lo único que puede asegurar que el Parlamento que elegiremos el 26 de Enero no sea peor que el anterior y sea copado por los corruptos es nuestra activa participación para definir su adecuada composición.

Lima, 25 de noviembre del 2019